

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 05/21

SRES./AS ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Sr. Técnico de Prevención, Licenciado en Derecho,
D. Antón Dublang Arsuaga.

LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.
(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1°).
BILBAO

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho del Departamento de Servicios Generales,
Dña. María Yolanda Llama López

FECHA: Dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.

HORA DE COMIENZO: Doce horas treinta minutos.

VOCAL:

Sr. Jefe de División de Servicios Sociosanitarios y para Personas Mayores,
D. Luis Grasa Marcuello

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruíz

SR. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

D. Mikel Arruza Arrieta

Asiste a la reunión el Sr. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión con el siguiente

Orden del Día

- 1º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA Y AIRE PARA DIVERSOS CENTROS DEL IFAS, PARA EL EJERCICIO 2022”. EXPEDIENTE: IFA2021/07.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.



A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

- **CLIMATIZACIÓN VASA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.** (CIF: B48845523).
- **GIROA, S.A.U.** (CIF: A20071429).
- **ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.** (CIF: A48545842).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

2º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO DE TRANSPORTE EXTERNO DEL CENTRO ASISTENCIAL ZUMELEGI DEL IFAS, PARA EL EJERCICIO 2022”. EXPEDIENTE: IFA2021/09.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

- **BUS ALCONADA, S.L.U.** (CIF: B95635140).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

3º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO DE LOS TRATAMIENTOS DE LA LEGIONELA, MADERA, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LOS CENTROS DEL IFAS, EN EL EJERCICIO 2022”. EXPEDIENTE: IFA2021/15.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

- **ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL CANTÁBRICA, S.L.** (CIF: B95565172).
- **EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.** (CIF: B09321928).
- **ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.** (CIF: A48545842).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.



4º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA AL IFAS, PARA EL EJERCICIO 2022”. EXPEDIENTE: IFA2021/17.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

- **GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P.** (CIF: B81089328).
- **GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.** (CIF: B85434108).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

5º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y CLÁUSULAS DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS POR EL IFAS, PARA LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023”. EXPEDIENTE: IFA2021/18.

El Sr. Presidente, a la vista de la falta de presentación de ofertas declara DESIERTA la presente licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Presidente, de lo que yo el Secretario, doy fe.

Sin./Fdo.: FIDEL MARTINEZ RUIZ - 2021-09-17
KONTRATAZIO MAHAIKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sin./Fdo.: ANTONIO CLAUDIO DUBLANG ARSUAGA - 2021-09-17
KONTRATAZIO MAHAIKO PRESIDENTEA
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION